Ordn.º de vij de abrill de 1568 años

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla en la junta y mesa del cabildo de la mar[illegible] siete de abrill de mill e quinientos e sesenta y ocho años [illegible] el señor don Pedro de Ribera [illegible] el señor don Juan de Arze [illegible] el señor don Juan de Tovar [illegible] Pedro de Molina [illegible] Andrés de Molina [illegible] alcalde mayor de la dicha ciudad [illegible] Lázaro de [illegible] Francisco [illegible] Rodríguez [illegible] Antonio Ruiz [illegible] don Juan de Arze [illegible] Antonio de Leiva [illegible] Juan de Tovar [illegible] Pedro de Molina [illegible]

Siendo [illegible] mayordomo [illegible] Antonio de Aliaga [illegible] Francisco de Leiva [illegible] Martín de Aliaga

posito

Acordóse que [illegible] mayordomo del posito de la dicha ciudad [illegible] de la dicha ciudad [illegible] del dicho posito [illegible] se hizo

posito

El mayordomo del posito [illegible] de la casa [illegible] de la dicha ciudad [illegible]

Ydem

El mayordomo Antonio Ruiz [illegible] mayordomo del posito [illegible] señor Juan de Arze [illegible] camino [illegible]

a dos arcas mrs

El mayordomo [illegible] señor don Juan de Arze [illegible] para que [illegible] el camino del puerto de Espinosa

Contra el mayordomo Pedro de Rojas [illegible]